



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsable del tratamiento de los **datos personales** que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para la gestión de recursos humanos de la secretaría de finanzas y Planeación, el uso de los datos personales es para:

- a) Tramitar el alta y baja del trabajador;
- b) Crear un expediente electrónico de cada empleado,
- c) Actualizar la base de datos digital,
- d) Realizar procesos de gestión administrativa (Asignar un número de empleado, expedir una credencial con datos personales, asignar un correo electrónico institucional, asignarle una cuenta de nómina para pago),
- e) Llevar a cabo el registro de puntualidad y asistencia. (Checado digital y/ó lista de asistencia y salida),
- f) Ofrecer cursos de capacitación y adiestramiento,
- g) Elaborar estadísticas, reportes e informes necesarios como parte de la actividad laboral y administrativa de la Secretaría y aquellos requeridos por la autoridad competente en el caso de auditorías. (Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, Servicios de Administración Tributaria, despachos debidamente autorizados para la realización de auditorías internas y externas),
- h) Registrar y evaluar el desempeño laboral y curricular. (Promociones, ascensos, estímulos),
- i) Prestar servicios y realizar las actividades que sean necesarias para la formación integral de los empleados,
- j) Informar sobre nuevos servicios administrativos que estén relacionados con el empleado. (Seguro de vida institucional, Créditos con terceros para descuento vía nomina),
- k) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas en base a la normatividad aplicable a la Secretaría,
- l) Dar seguimiento, atención y validación a la información relacionada con los empleados,
- m) Atender demandas y controversias derivadas de las demandas laborales o civiles,
- n) Contactar a familiares o terceros en caso de emergencia,
- ñ) Invitación a actividades deportivas y culturales promovidas institucionalmente, y
- o) Cumplimiento de obligaciones de transparencia en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz. Así mismo se comunica que no se realizan finalidades adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/avisosdeprivacidad> así como en la Subdirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Planeación.